

FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL****LA-73-S02-914029972-N-4-2023****"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES,
ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**


En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190; siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 134 Constitucional; 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 37, 37 Bis, 43 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 77, 78 de su Reglamento; así como a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y al numeral IV punto 1.5 del Fallo, de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número **IA-73-S02-914029972-N-4-2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2023, los cuales firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte de los Licitantes que participaron en el presente proceso de la Licitación mencionada al rubro, se emite el presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:



1. Con fecha 31 treinta y uno de enero de 2020 dos mil veinte el poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebraron Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de esta Entidad Federativa, en cuya Cláusula Tercera se estableció que las acciones de los Programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de Anexos de Ejecución y Técnicos, Convenios de Concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.
2. Con fecha 30 treinta de marzo del 2023 veintitrés, se suscribió el Anexo de Ejecución JAL/E005/01/2023, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa Presupuestario E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE", en relación a las "ACCIONES DE CULTURA DEL AGUA."

3. La Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de Área Requiriente, emitió el oficio número CEAJ/DPGR/645/2023 recibido el día 01 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés por la Dirección de Administración, de la CEAJ, mediante el cual solicitó llevar a cabo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, con base a la suficiencia presupuestal en las partidas 5211, 5151 y 5191, anexando las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios número 943, mediante el oficio número CEAJ/DPGR/647/2023 recibido el día 01 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, la investigación de mercado, cotizaciones, el resultando de la investigación de mercado, el Anexo de Especificaciones técnicas, y el oficio número CEAJ/DPGR/648/2023, para la Justificación a la Excepción a la Licitación Pública, a través del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en apego a la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
4. El día 06 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la difusión de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, en el portal de CompraNET <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajalisco.gob.mx, de conformidad al Artículo 43 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al párrafo cuarto del artículo 77 de su Reglamento, se notificó la invitación de forma presencial a los licitantes denominados: José Ricardo Nishimura Torres, Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., Patricia Elvira Tobar Villaseñor, Administración Software en Informática S.A de C.V., Gama Sistemas S.A de C.V., Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V.
5. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo que establecen los artículos artículo 33 Bis y la LAASSP y artículos 45, 46 y párrafo quinto del artículo 77 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado y conforme a lo contemplado en el numeral IV punto 1.3 de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, formulando preguntas a la convocante el licitante: Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, misma que se publicó en el portal de CompraNET, <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx.
6. Con fecha 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a lo establecido en los artículos 34 y 35 de Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como 43 fracción III, 47, 48,

50, 55 párrafo quinto del artículo 77 de su Reglamento, así como el 29 puntos 3 y 4 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado "Comisión Estatal Del Agua De Jalisco", en correlación con el numeral IV punto 1.4 de la Invitación a Cunado Menos Tres Personas; haciendo constar el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua, la presencia y participación de los licitantes: Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., y Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V., dando cuenta de ello con el registro de participantes, y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas presentadas y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-S02-914029972-N-4-2023			
ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA			
"CUADRO DE RELACIÓN DE ANEXOS"			
ANEXO	NUMERAL IV. 1.4.1	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V.
Anexo 1 (Especificaciones Técnicas)	i)	PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 1.1 Propuesta Técnica		PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2 (Propuesta económica)	ii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Acreditación)	iii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Escrito de los artículos 50 y 60 de la LAIGSP)	iv)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores)	v)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 "Carta de Ausencia de Conflicto de Interés Particular" (Personas Naturales)	vi)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 "Carta de Ausencia de Conflicto de Interés Particular" (Personas Físicas)	vii)	PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 8 "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	viii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Manifiesto de Opinión Positiva y Fotocopia Legible y Constancia Impresa de Documento de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales artículo 32.D.	ix)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Manifiesto de Opinión Positiva y Acuse de Obligaciones en Materia del IMSE.	x)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en Materia del INFONAVIT y Constancia Impresa.	xi)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación). Obligatorio para todos licitantes.	xii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias)	xiii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 Carta original o copia simple como Distribuidor y/o Fabricante, de los productos ofertados de la partida 1 a la 5, dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, haciendo mención de la presente invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial que respalde al licitante respecto de los artículos ofertados por el mismo, (Formato Libre en hoja membretada de quien la expide.)	xiv)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 15 (Fotocopia Identificación Oficial del Representante Legal Vigente, de quien firma la propuesta).	xv)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 16 Currículo del licitante, mencionando teléfono, contactos y correo electrónico. Así como, sus cinco principales clientes.	xvi)	PRESENTA	PRESENTA
a) Anexo 17 Ficha técnica y Dashboard de los productos ofertados, de la partida 1 a la 5 (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las presentes Bases.	xvii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 18 Carta de Aceptación de la Convocatoria.	xviii)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 19 Contenido Nacional.	xix)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 20 Carta Garantía y de Sustitución de Bienes.	xx)	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral IV punto 1.4.1 de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA", se dio lectura a los precios, respecto de las propuestas económicas ofertadas por los LICITANTES, las cuales se detallan como enseguida se refiere:

 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-S02-914029972-N-4-2023			
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"			
PROPUESTAS ECONÓMICAS			
LICITANTES			
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.		Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V.	
SUBTOTAL	\$ 2,113.10	SUBTOTAL	\$ 27,576.00
IVA	\$ 338.10	IVA	\$ 4,412.16
TOTAL	\$ 2,451.20	TOTAL	\$ 31,988.16

7. Derivado de lo señalado en el apartado que antecede, y acorde a lo previsto en el numeral IV punto 1.5 del Fallo de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA", El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2023, emite el presente Fallo, como se establece en los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; en apego a la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convocó mediante **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA", por lo que analizadas las etapas del proceso de dicha **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL**, en específico al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el pasado 15 quince de diciembre del 2023, se hace constar que en dicho acto sólo participaron 2 dos licitantes, denominados: Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V., y Avances Técnicos en Informática, S.A de C.V.

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción I, 37, 43 fracción III de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 78 de su Reglamento, así como el numeral IV punto 1.5 del Fallo de la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la "ADQUISICIÓN DE

BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

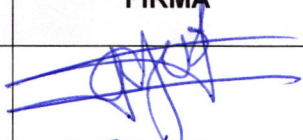

PRIMERO. Desahogado el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial número IA-73-S02-914029972-N-4-2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, con base en lo establecido en el artículo 43 fracción III de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 78 de su Reglamento, por lo que, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco 2023, resuelve lo siguiente:




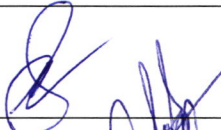

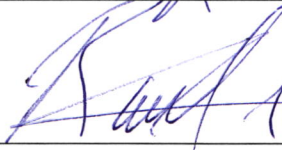

SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial número IA-73-S02-914029972-N-4-2023, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, ADMINISTRATIVOS Y RECREATIVOS PARA EVENTOS DE CULTURA DEL AGUA"**, por no presentarse el mínimo de 3 tres proposiciones requeridas en el 43 fracción III de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 78 de su Reglamento.

SEGUNDO. Se ordena publicar y notificar el presente fallo a través del portal de CompraNET y la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero de la Dirección de Administración, de la CEAJ, en el domicilio de la finca marcada con el número 1377 de la Avenida Alemania, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, por un término no menor de 10 días naturales, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

Así lo resolvió, el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO 2023**, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Resolución y/o Fallo a las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO 2023**

NOMBRE	NOMBRAMIENTO EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones Director de Administración de la CEAJ.	Oficial Mayor Voz y Voto	
Lic. Juan Manuel García Díaz Subdirector de Finanzas de la CEAJ.	Vocal Voz y Voto	

Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez Subdirector de Plantas de Tratamiento, En representación del Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la CEAJ.	Vocal Voz y Voto	
C. Olga Verónica Navarro Muñoz Encargada del Área Administrativa En representación del Presidente Municipal de Arandas.	Vocal Voz y Voto	
Mtro. Javier Armando Díaz Hernández Jefe de lo Consultivo de la CEAJ. Representante Suplente del Área Jurídica de la CEAJ.	Asesor Voz	
Lic. Jorge Uriel Sánchez Ruíz Auditor Jr. Representante Suplente del OIC de la CEAJ.	Asesor Voz	
L.A Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.	Secretario Técnico Voz	
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez Encargado de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua de la CEAJ.	Invitado concedor Área Requirente Voz	
Mtro. Rafael Jaime García Analista de Gestión Municipal de la CEAJ.	Invitado concedor Área Requirente Voz	

-----FIN DEL FALLO-----

A

